UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°004-2019-UNSCH-R

Ayacucho, 07 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 003-2019-UNSCH-OGPP, sobre designación de funcionario en cargo de confianza en vía de regularización; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", establece condiciones para la Designación que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso requiere del consentimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones al grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Memorando N° 616-2018-UNSCH-R de fecha 27 de diciembre de 2018, el Rector ha propuesto la designación en vías de regularización del Lic. Julio Antonio Feria Calderón, en el cargo de Director de Administración II (F-4), Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario designar en vía de regularización en el cargo de Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional al profesional que reúne los requisitos establecidos para tal fin y conforme lo prescriben los dispositivos vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR, en vía de regularización, a partir del 01 de enero de 2018, en el cargo de confianza previsto en el cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional e San Cristóbal e Huamanga, al siguiente profesional:

Lic. JULIO ANTONIO FERIA CALDERÓN, en el cargo de Director de Administración II, nivel remunerativo F-4 (plaza CAP N 0080), Jefe de la Oficina General de Imagen Institucional

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº004-2019-UNSCH-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3999999 5000002 22 006 0007 Dirección y Supervisión Superior

PRODUCTO/ACCION:

3999999 5000002 Conducción y Orientación Superior

META:

0024 00001 0000017 Acciones de la Alta Dirección

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

1.00 2.1.11.13	Personal con contrato a plazo fijo (Régimen Laboral Publico) Gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales de los servidores administrativos contratados bajo régimen laboral publico incluye personal de Confianza, Gobernantes y otros similares.

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado profesional designado en el artículo 2°, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Órgano de Control Interno
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Interesado
Archivo
CAZP